

BLAS JESÚS IMBRODA ORTIZ



PERFIL PERSONAL

- Nombre: Blas Jesús
- Apellidos: Imbroda
- Colegio de Abogados: Ilustre Colegio de Abogados de Melilla
- Número de colegiado:
 - 45.312 (Madrid)
 - 3.627 (Málaga)
 - 56 (Melilla)
- Número de teléfono: +34 95 267 30 71
+34 95 267 84 41
- Correo electrónico: bjimbroda@bufeteimbroda.es
- Página web: bufeteimbroda.es
- Sede: Cardenal Cisneros 8, 1º izq. 52002 Melilla
- Redes sociales:



EJERCICIO PROFESIONAL

- Abogado penalista desde 1981 hasta la actualidad.

FORMACIÓN E IDIOMAS

- Doctorado en Derecho Cum Laude por la Universidad de Málaga.
- Especialista en Justicia Constitucional y Tutela Jurisdiccional de los derechos por la Universidad de Pisa.
- Máster en Derecho Penal Internacional por la Universidad de Granada.
- Máster en Relaciones Internacionales por la Universidad Católica de Ávila.
- Diploma acerca de la mejora de la Docencia Universitaria por la Universidad de Granada.
- Diploma de Tutor del Espacio Europeo de Educación Superior por la UNED.

PUBLICACIONES

- El Sr. Imbroda es coautor de diversos libros, entre ellos: “Aproximación Interdisciplinar a los retos actuales de protección de la Infancia dentro y fuera de la Familia”, “Actualidad Penal 2017” y “Entorno Organizativo del Despacho”.
- Ha colaborado como coordinador de varios libros: “Derecho Penal 2020”, “Actualidad Penal 2019” y “Actualidad Penal 2017”.
- Ha publicado numerosos artículos en la Revista Consejo General de la Abogacía Española.

EXCELENCIA PROFESIONAL

- Sentencia de la Audiencia Provincial de Melilla, Sección 7ª, nº 6/2021, de 4 de marzo. Absolución del acusado por un delito de falsedad de documento público.
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Melilla, Sección 7ª, nº 215/2020, de 2 de diciembre. Estimación de recurso de apelación ante condena por delito leve de amenazas.
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Melilla, Sección 7ª, nº 28/2017, de 30 de abril. Estimación de recurso de apelación por delito de lesiones.
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Melilla, Sección 7ª, nº 65/2017, de 17 de abril. Estimación parcial de recurso de apelación por delito contra la salud pública y de blanqueo de capitales.
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Melilla, Sección 7ª, nº 8/2016, de 29 de enero. Estimación recurso de apelación contra la Administración Tributaria, Dependencias de Aduanas e Impuestos Especiales, Delegación de Melilla.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- Profesor asociado de Derecho Penal de la Universidad de Granada desde 2015.
- Profesor Tutor de Derecho Penal de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla.
- Ponencia: “La acreditación profesional y formación del abogado” de las IV Jornadas de Junta de Gobierno de Colegios de Abogados.

HONORES PREMIOS Y DISTINCIONES

- El Sr. Imbroda ha sido premiado con:
 - Cruz distinguida de 1ª clase de la orden de San Raimundo de Peñafort concedida por el Ministerio de Justicia de España en 2016.
 - Cruz del Mérito Policial con Distintivo Blanco concedida por el Ministerio del Interior en 2012.
 - Cruz del Mérito Militar con Distintivo Blanco concedida por el Ministerio de Defensa.
- Medalla del oro del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla en 1992.
- Premio Escudo de oro de la UNED de Melilla.

OTROS MÉRITOS

- Fundador del bufete Imbroda Abogados, en el que cuenta con un equipo de 7 letrados.
- Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla desde 2001 hasta la actualidad.
- Presidente del Colegio de Abogados Penal Internacional desde 2017 hasta 2019 y Presidente de la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional desde 2001.
- Coordinador del Memento de Extranjería desde 2001.
- Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España y de Granada.
- Consejero del Consejo General De La Abogacía Española desde 2001 hasta la actualidad.